

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- JUNIO 2022		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
10	JAVIER FIGUERO SOTO	1.354,40
10	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.557,56
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
9	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.183,26
5	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	1.139,74
10	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.354,40
6	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	594,00
3	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	264,60
3	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	405,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	243,00
4	ISABEL ROBLEDO HUETE	316,20
7	JACOBO PEÑA CONVERSA	773,50
	TOTAL	9.185,66

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 01 de Julio de 2022

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto